EDUCACIÓN LEGISLATIVA CONTINUA

SENADO DE PUERTO RICO

Mensaje del Presidente del Senado de Puerto Rico,
Hon. Thomas Rivera Schatz

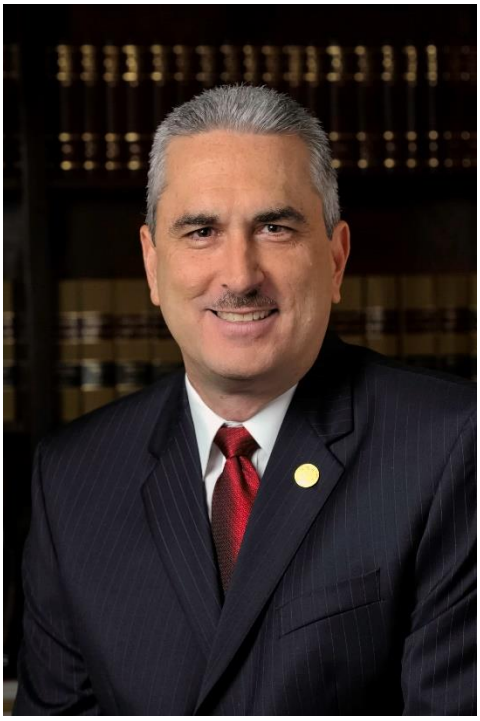

En nuestro continuo interés para que el personal del Senado de Puerto Rico se mantenga profesionalizado y a la vanguardia de los procesos legislativos, radiqué la Orden Administrativa 17-16 junto al Reglamento denominado "Reglamento del Programa de Educación Legislativa Continua del Senado de Puerto Rico"; a los fines de establecer los deberes, obligaciones y requisitos de Educación Continua Legislativa a todo asesor, contratista y empleado de las comisiones de este Alto Cuerpo.

Esta iniciativa no es nueva, ya que en nuestra primera presidencia durante el cuatrienio del 2008-2012 se estableció la Orden Administrativa 16-06, también a esos fines. El 9 de enero de 2017, el Senado de Puerto Rico aprobó la Resolución del Senado 13 que establece que el Senado ofrecerá oportunidades de adiestramiento y educación legislativa continua, reconociendo la importancia y el rol trascendental de la educación en la formación profesional de los servidores públicos del Senado de Puerto Rico.

El Senado de Puerto Rico está comprometido con servir de forma eficaz y efectiva a los constituyentes y a tales efectos es imperativo el desarrollo de este programa. El mismo se basa en el aprendizaje teórico donde los empleados podrán adquirir o reforzar conocimientos en trámite legislativo, procesos parlamentarios y manejo de comisiones legislativas. De esta manera la educación continua permite desarrollar nuevas competencias individuales y colectivas. Nuestro propósito siempre será el bienestar de nuestros constituyentes, servidores públicos y sobre todo de nuestra institución como Senado de Puerto Rico.

Mensaje del Secretario del Senado de Puerto Rico,
Manuel A. Torres Nieves

Reconociendo la importancia y el rol transcendental de la educación en la formación profesional de los servidores públicos se encabezó el esfuerzo e iniciativa de desarrollar un programa de educación legislativa continua para brindar herramientas necesarias que aporten al conocimiento, preparación, educación y desarrollo profesional de empleados, contratistas y asesores del Senado de Puerto Rico.

Es imprescindible cumplir con esta responsabilidad. La formación y educación continua permite a los constituyentes de este cuerpo permanecer actualizados, altamente capacitados y aptos para ejercer sus labores en los procesos legislativos y parlamentarios, como también enriquecer las capacidades y conocimientos de nuestros funcionarios.

Es menester fungir correctamente como componentes de este cuerpo legislativo y mantener el compromiso de ejecutar con conocimiento, seriedad y esmero, para cumplir con las disposiciones que el Senado de Puerto Rico requiere.

RECURSOS

Manuel A. Torres Nieves

Secretario del Senado de Puerto Rico

Cuenta con un Bachillerato en Administración Empresas con concentración en Gerencia, "Magna Cum Laude", de la Universidad del Este, de la Fundación Educativa Ana G. Méndez. Posee una Maestría en Administración Pública con especializaciones en Administración y Política Fiscal, y en Administración de Personal, de la Escuela de Administración Pública del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Está certificado como examinador de fraude (CFE) por la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE, por sus siglas en inglés).

Se encuentra en su tercer término como Secretario del Senado. Habiendo fungido como secretario del Senado durante la Decimoquinta y Decimosexta Asambleas Legislativas. Como secretario, encabezó los esfuerzos para establecer el Programa de Educación Legislativa Continua del Senado de Puerto Rico y el Sistema de Votación Electrónica para la aprobación de medidas legislativas en las sesiones del Senado.

En el año 2012, fue juramentado como el 1er Contralor Electoral de Puerto Rico. Dentro de la Rama Ejecutiva ha ocupado diversas posiciones, entre ellas, miembro de la Junta de Directores del Fondo del Seguro del Estado y de la Junta de Directores de la Administración de Compensación por Accidentes de Automóviles (ACCA), para ambas posiciones recibió la confirmación unánime del Senado de Puerto Rico. Fue miembro del Comité de Finanzas del Fondo del Seguro del Estado.

Lcda. Cristina Córdova Ponce

Subsecretaria del Senado de Puerto Rico

Cristina Córdova Ponce, posee un juris doctor de la Escuela de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Cuenta, además, con un bachillerato en comunicaciones de la Universidad Sagrado Corazón. Tiene vasta experiencia en los procesos legislativos. En el cuatrienio de 2009 -2012 fungió como subdirectora de la oficina de Asesores del Presidente del Senado de Puerto Rico, Hon. Thomas Rivera Schatz. Del año 2012 a febrero de 2017 fue la directora de la División Legal de la Oficina del Contralor Electoral donde colaboró con el Contralor Electoral en la planificación y desarrollo de esta agencia, creando y estableciendo la reglamentación necesaria para el buen funcionamiento de la Oficina. Asimismo, desarrolló y dirigió el programa educativo de la agencia. Actualmente se desempeña como subsecretaria del Senado de Puerto Rico donde junto al Secretario fomenta la capacitación y educación continua de todo el personal del Senado de Puerto Rico.

Jomary Marrero Rivera

Técnico de Procesos Legislativos y
Coordinadora del Programa Educación Legislativa Continua
del Senado de Puerto Rico

Jomary Marrero Rivera, posee un bachillerato en Justicia Criminal. Como parte de su preparación en el campo de investigaciones y criminología tiene certificaciones y acreditaciones de la Asociación de Justicia Criminal, Análisis de la Escena del Crimen, Hostigamiento Laboral. Aspira obtener el grado de juris doctor de la Escuela de Leyes de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

En el año 2015-2016 fungió como analista de informes en procesos de monitorias, fiscalización y mal uso de fondos públicos en la Comisión Especial Conjunta de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario formando parte de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico. Además de prepararse en la rama de derechos e investigaciones, Jomary Marrero es actriz, maestra de teatro, especialista en Bellas Artes y talleres auto motivacionales. Se ha desarrollado en el campo artístico desde temprana edad, logrando pertenecer a producciones televisivas y teatrales, convirtiéndose en maestra y asistente del Programa de Teatro Rodante de la Escuela de Bellas Artes del Municipio de Bayamón, y en diversas escuelas y municipios de Puerto Rico. Cuenta además, con una entidad sin fines de lucro la cual su enfoque es ofrecer talleres auto motivacionales y clases de bellas artes a niños y adolescentes de escasos recursos.

ALDARONDO & LÓPEZ BRAS, P.S.C.

Attorneys at Law

Aldarondo & López-Bras, P.S.C., comenzó sus operaciones el 1ro de febrero de 1981. La firma cuenta con un equipo de quince (15) abogados experimentados. La firma se especializa en materias tales como, contratación privada y gubernamental; litigación compleja en los foros estatales y federales; derecho laboral en el ámbito gubernamental y privado; subastas gubernamentales; solicitudes de propuestas; obligaciones y contratos; controversias constitucionales de envergadura; valores o instrumentos de inversión; responsabilidad civil extracontractual; práctica apelativa; y, derecho administrativo. Aldarondo & López Bras, P.S.C. ha brindado asesoramiento legal y representado a diversos clientes en el sector privado. De igual forma, lo ha hecho en el sector público donde ha representado al Gobernador de Puerto Rico, los Presidentes de ambos Cuerpos Legislativos, Secretarios y Jefes de Gabinete, entidades gubernamentales, municipios y corporaciones públicas. Además, como parte de sus servicios, provee adiestramientos a sus clientes sobre legislación y normas de cumplimiento a observarse en diversas áreas del derecho.

OFICINA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS (OSL)

OSL contribuye con el proceso legislativo y a su vez, mantiene comunicación con los legisladores para ampliar los recursos de la Cámara de Representantes y del Senado de Puerto Rico, mediante la facilitación de servicios tales como asesoría, investigación, redacción de proyectos y opiniones legales, que compete a la Unidad de Estudios Legislativos y Asesoría Técnica. Provee la información necesaria para que la Asamblea Legislativa y la ciudadanía esté informada del quehacer legislativo, a través de la página web de la OSL, principal fuente de información del pueblo. Esta responsabilidad recae sobre el personal de la Unidad del Trámite Legislativo, que labora en contacto con las secretarías de Cámara y Senado, la Fortaleza y el Departamento de Estado para recopilar y mantener un registro actualizado e integrado de las medidas legislativas con el desglose de los eventos en ambas Cámaras. OSL brinda servicios de traducciones de todas las leyes aprobadas. La Unidad de Promoción Turística ofrece recorridos en el Capitolio. Cuenta con programas de internados, becas y distinciones para beneficio de distintos sectores de nuestra sociedad. Hace alianzas con universidades públicas y privadas para que estudiantes realicen su práctica en la Asamblea Legislativa. Otros servicios que ofrece: la Biblioteca Legislativa Tomás Bonilla Feliciano, la Oficina de Participación Ciudadana, la Unidad de Informes Especiales, el Archivo de Comisiones, la Oficina de Carpetas Federales, así como la Oficina del Historiador, que documenta y custodia información valiosa sobre la historia de nuestra Isla.

Lcda. Alicia Álvarez Esnard

Directora de la Oficina de Asesores del Presidente

Cursó sus estudios de escuela elemental y superior en la Academia San José, Villa Caparra, obteniendo su grado de cuarto año con honores.

Posteriormente, continuó sus estudios en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, donde obtuvo el grado de Bachiller en Artes, con concentración en Ciencias Políticas, Magna Cum Laude. Siendo admitida en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana, prosiguió estudios en Derecho, hasta lograr el grado de Juris Doctor en el año 2000. Dicho grado lo obtuvo estudiando en el programa nocturno, ya que laboró como Ayudante del Presidente del Senado, Charlie Rodríguez desde el 1997-2000.

En enero de 2001, fue debidamente autorizada a ejercer la profesión legal y la notaría en Puerto Rico. Por tanto, decidió establecer su práctica legal privada.

En enero de 2009, regresó al servicio público como Sub-directora de la Oficina de Asesores Legislativos del Presidente del Senado, Thomas Rivera Schatz. Continuó labores como asesora del senador Thomas Rivera Schatz en el cuatrienio del 2013-2016. En el 2017, bajo la Presidencia de Thomas Rivera Schatz, es nombrada Directora de la Oficina de Asesores del Presidente del Senado.

Lcdo. Hiram Morales Lugo

Asesor del Senado de Puerto Rico

El Lcdo. Hiram R. Morales Lugo obtuvo el grado de bachiller en Artes con concentración en Relaciones Laborales y el grado de Juris Doctor, ambos con la distinción Magna Cum Laude en la Universidad de Puerto Rico. Durante su trayectoria profesional fue Asesor Legal de la Presidencia de la Cámara de Representantes, Asesor y Secretario de las Comisiones Conjuntas para las Reformas de las Ramas Ejecutivas y Judicial de la Asamblea Legislativa, y Secretario de la Cámara de Representantes desde el 1995-1997. Fue el Director Ejecutivo de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico por un término de diez años. Desde 2001 hasta el 30 de junio de 2007 fue designado por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Hon. Colin Powell, como miembro de la Delegación del Gobierno de ese país, ante el Comité de Expertos para el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción. Durante varios años ha asesorado a los Gobiernos de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Argentina, Perú, al Gobierno de Curazao, y a organizaciones de la sociedad civil como el Capítulo de Transparencia Internacional en la República de Venezuela. En Puerto Rico, se desempeña profesionalmente como abogado-notario y profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana en derecho internacional público y políticas anticorrupción, responsabilidad profesional y ética gubernamental. Además, es el Presidente de la firma HRML and Associates, LLC entidad que brinda servicios de consultoría para el sector público y varias empresas privadas en asuntos intergubernamentales, asesoramiento parlamentario, legislación, ética corporativa; y la planificación estratégica. Ha publicado varios artículos y dictado diversas conferencias en el ámbito local e internacional. También ha recibido varios reconocimientos, entre éstos, los otorgados por el Director Nacional del Negociado Federal de Investigaciones del Gobierno de los Estados Unidos de América (F.B.I.), el Presidente de los Estados Unidos de América, Hon. Ronald Regan y el Contralor del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Lcdo. Jorge Rivera Rueda, BBA, MBA, JD

Subdirector Oficina de Asesores del Presidente

El licenciado Jorge R. Rivera Rueda cuenta con estudios a nivel de bachillerato en contabilidad de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Cayey. Prosiguió estudios graduados en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, obteniendo una maestría en Administración de Empresas con concentración en Finanzas, obtiene el grado de juris doctor de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica. Durante los años 2011 y 2012, fue asesor legislativo del Presidente del Senado, Hon. Thomas Rivera Schatz y a su vez, profesor ofreciendo cursos de Contabilidad y Derecho.

En el año 2012, laboró en la división legal de la Oficina del Contralor Electoral, como parte de sus funciones, representó a la misma en las vistas administrativas de los casos dilucidados ante los Oficiales Examinadores por violaciones a la Ley 222-2011, según enmendada, conocida como "Ley para la Fiscalización del Financiamiento de Campañas Políticas en Puerto Rico". Como parte de su desarrollo laboral y profesional, el licenciado Rivera también se desempeñó en el ámbito empresarial por más de 15 años.

Actualmente, es subdirector de la Oficina de Asesores Legislativos del Presidente del Senado. Oficina que está encargada de la obra legislativa del Presidente del Senado, de la representación legal de dicho cuerpo legislativo, y de asesorar tanto al Presidente como a los demás Senadores de Mayoría en aspectos legales y legislativos

Dr. José Garriga Picó

Catedrático de la Universidad de Puerto Rico

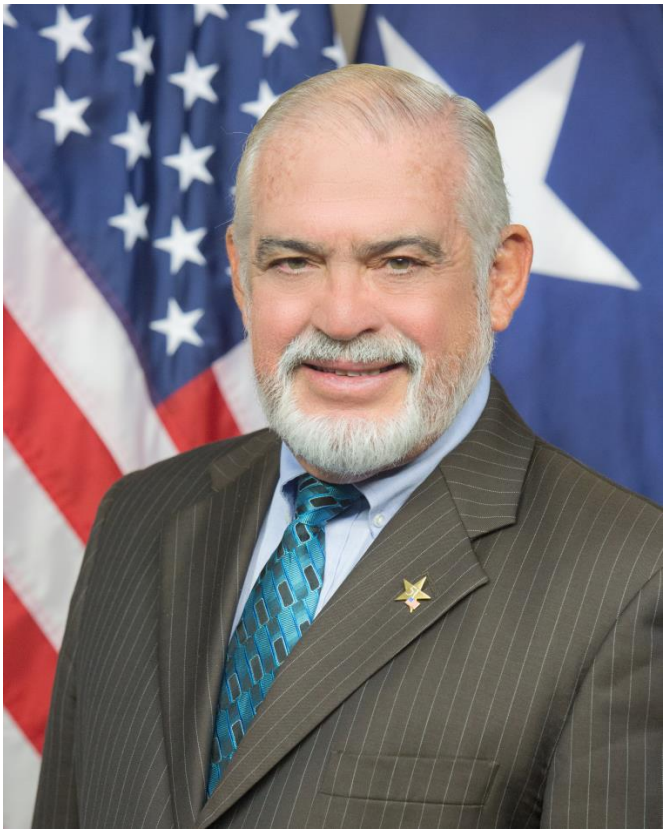

El Dr. José Garriga Picó es doctor en Filosofía (PhD), catedrático titular de Ciencias Políticas en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, y abogado (JD). Fue senador por acumulación de 2005 al 2008, presidió la Comisión de Asuntos Federales y Desarrollo Económico del Senado y la del Programa de Internados Legislativos Córdova-Fernós. Del 2009 al 2012 fue asesor en asuntos federales del Presidente del Senado, Hon. Thomas Rivera Schatz. En su cátedra universitaria dicta cursos sobre: Proceso Legislativo, Sistema Político de Puerto Rico y Derecho Constitucional, áreas en las que cuenta con una extensa lista de publicaciones.

Kenneth McClintock Hernández

Exsecretario de Estado del Gobierno de Puerto Rico
Expresidente del Senado de Puerto Rico
Profesor de Ciencias Políticas

El Sr. McClintock Hernández en 1980 obtuvo su grado Juris Doctor de la Universidad Tulane, en Nueva Orleans, Louisiana, luego de tres (3) años de estudios sub-graduados con concentración en Finanzas de la Universidad de Puerto Rico (UPR), Recinto de Río Piedras. En 1979, fundó la Asociación de Estudiantes Estadistas en los Estados Unidos. Obtuvo su primer puesto electivo en 1990, como miembro de la Asamblea Municipal de San Juan. En 1992, fue nominado y electo a servir el primero de cuatro términos como Senador por Acumulación. Durante su último cuatrienio en el Senado, se desempeñó como 13er Presidente del Senado de Puerto Rico, fue autor de sobre 1,200 proyectos de ley, de las cuales más de 160 fueron promulgadas como ley, estas incluyen la Ley de Telecomunicaciones de Puerto Rico, la Ley de Digitalización del Gobierno de Puerto Rico, y la Ley de Medición Informática. Además, McClintock fue autor de la Ley que creó el Programa de Internados Congresionales Córdova-Fernós. Este programa ha enviado a más de 550 estudiantes universitarios puertorriqueños a trabajar como internos durante un semestre con miembros del Congreso de los Estados Unidos. Luego de su amplia elección como Gobernador, el Congresista Luis Fortuño designó a McClintock a presidir su Comité de Transición y el 11 de noviembre lo designó como el 22do. Secretario de Estado de Puerto Rico.

Luis A. Matos González, PHD

Asesor Legislativo y Profesor Universitario

Egresado de la Universidad de Puerto Rico (Recinto de Cayey) donde obtuvo su grado de bachiller en Artes en Ciencias Sociales. Continuó su carrera académica en la Escuela Graduada de Administración Pública Roberto Sánchez Vilella de la propia Universidad de Puerto Rico donde obtuvo el grado de maestría en Artes en Administración Pública con Concentración en Administración de Programas. En el año 2016 recibió su doctorado en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad de Costa Rica. Entre 2005 y 2008 se desempeñó como ayudante ejecutivo y asesor del Secretario de la Gobernación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Desde el 2012 se desempeña como asesor legislativo y de políticas públicas en el Senado de Puerto Rico. También es profesor universitario del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, así como profesor de la maestría en Gobierno y Políticas Públicas del Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Ha estado vinculado al análisis de los procesos políticos en Puerto Rico y Latinoamérica mediante pasantías con organismos internacionales e investigación académica a través del "Faculty Resorurce Network" de la Universidad de New York. Posee amplia experiencia en el análisis de políticas sectoriales e implementación de reformas en la gestión pública. Sus temas de interés son: administración pública, políticas públicas, sistemas electorales, redes de actores, gobernanza y descentralización.

Pedro L. González Uribe, MBA

Asistente de la Subsecretaria del Senado

El Sr. González-Uribe posee un bachillerato en Ciencias de Gerencia y una maestría en Administración de Empresas otorgadas por la University of Florida. Antes de comenzar sus labores en el Senado de Puerto Rico, trabajó con empresas privadas dedicadas a la digitalización y manejo de documentos. Durante sus años en la industria, supervisó proyectos de digitalización de toda escala y en múltiples tipos de negocios y agencias, incluyendo oficinas profesionales, bancos, hospitales y oficinas de la rama ejecutiva y judicial. Además de supervisar proyectos de digitalización, estuvo involucrado en la instalación, configuración, y mantenimiento de sistemas digitales de manejo de documentos, haciendo uso de conocimientos técnicos de redes de información y bases de datos.

En el 2015, se integró al equipo del Senado como director de la Oficina de Administración de Documentos y Digitalización. Bajo su dirección, se implementaron procesos nuevos de digitalización y organización que promueven mayor agilidad en la prestación de servicios al público, incluyendo la digitalización de los expedientes legislativos provenientes de las Comisiones del Senado. Actualmente trabaja en la Secretaría del Senado, apoyando múltiples procesos de radicación y seguimiento de documentos legislativos, actualizando y ejecutando procesos internos de digitalización, e implementando una nueva ronda de digitalización de expedientes legislativos de las Comisiones.

CURRÍCULO

Currículo Educación Legislativa Contínua

Manejo de Comisiones Legislativas - Curso dirigido a directores, asesores y empleados de comisiones permanentes, especiales y conjuntas del Senado de Puerto Rico. El objetivo principal es repasar las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con el trabajo de una comisión legislativa. En términos prácticos se tocarán aspectos del trámite, tales como convocatorias, instancias, solicitud de ponencias, redacción de actas, entre otros asuntos.

Redacción de informes de comisiones legislativas –Curso enfocado a la redacción del informe por las comisiones legislativas, incluyendo la recopilación de información necesaria para analizar la medida y cómo establecer un plan de trabajo para el análisis de la misma.

Poder de Investigación de la Rama Legislativa – Este curso explica el vigor de la investigación para el efectivo cumplimiento del poder de legislar, conocer el carácter e importancia de la investigación constitucional a las comisiones legislativas.

Investigación Jurídica - Curso enfocado al estudio del derecho y aspectos esenciales de la investigación jurídica (facticidad, normatividad y axiología). Se discutirán diferentes puntos de vista tales como: Histórico Jurídico, Jurídico Comparativo, Jurídico Descriptivo, Jurídico Explorativo, Jurídico Propósito y Jurídico Proyectivo y conocer las fuentes de investigación (ley, doctrina, Jurisprudencia y Realidad Social).

Aspectos Constitucionales del Proceso Legislativo - Curso dirigido a conocer la base jurídica del poder legislativo. Se discutirán temas relacionados con las disposiciones constitucionales que rigen el trámite legislativo, separación y balance de poderes, inmunidad parlamentaria y poder investigativo de la Asamblea Legislativa.

Administración de la Oficina Legislativa - En este curso se discuten las disposiciones legales, reglamentarias y aquellas establecidas por el Contralor de Puerto Rico en aspectos administrativos de la oficina de un senador, tales como: asistencias, informes de viajes, manejo del calendario del legislador, entro otras.

Reglas Éticas para Senadores, Funcionarios, Empleados del Senado - Curso enfocado en repasar y discutir las reglas de conducta ética de los senadores, funcionarios y empleados del Senado.

Impugnación de Legislación y Acciones Legislativas ante los Tribunales – Este curso tiene como objetivo conocer las causas por las cuales se podría impugnar una ley promulgada por la Asamblea Legislativa o una actuación legislativa.

Proceso Legislativo en Puerto Rico - En este curso, el participante entenderá el proceso legislativo de Puerto Rico, desde el origen de una medida hasta que esta se convierte en Ley. Igualmente, conocerá todas las funciones y deberes de la Asamblea Legislativa. Además, repasará quiénes son los funcionarios de los Cuerpos y qué funciones tienen dentro de la Cámara de Representantes y el Senado de Puerto Rico.

Trámite Legislativo - En este curso, el participante repasará el proceso legislativo y todos los eventos que conlleva el mismo. Del mismo modo, aprenderá a utilizar el Sistema de Información de Trámite Legislativo donde se discutirá cómo acceder al sistema de búsqueda, las opciones de búsqueda, qué hacer ya realizada la búsqueda y cómo acceder al menú de informes.

Redacción General – Curso dirigido a repasar las reglas básicas de gramática, sintaxis y acentuación.

Proceso Parlamentario - Curso dirigido a conocer y discutir los principios generales del Derecho Parlamentario, deliberar de forma ordenada, establecer un orden de prioridades, atender cada uno de los asuntos de forma independiente, asegurar el derecho de la mayoría a gobernar, asegurar el derecho de la minoría a expresarse y a persuadir a sus oponentes como también conocer las Reglas Parlamentarias, las cuales se definen como un conjunto de normas procesales cuyo propósito es reglamentar de forma democrática los trabajos y acuerdos dirigidos a la aprobación de mociones, ordenanzas o resoluciones.

El Rol del Asesor Legislativo - Curso enfocado a desglosar las responsabilidades y funciones del asesor legislativo tales como investigar, crear legislación, asesorar al Presidente del Senado y Comisiones, entre otras.

Reglamentación sobre Cabildeo Legislativo - En este curso se conocerán los objetivos del Cabildeo Legislativo, como se debe influir oportunamente en el proceso de toma de decisiones para lograr cualquiera de los fines y cuáles son las herramientas o datos necesarios para obtener el resultado esperado.

Administración de documentos - Conocer las reglas que rigen los documentos públicos que se producen en el Senado de Puerto Rico y su manejo y almacenamiento correcto.

Recursos Legislativos- Curso donde participarán las oficinas de Trámite Legislativo, OSL, Archivo de comisiones y Archivo del Senado - Se identificarán las fuentes de información y de almacenamiento los documentos oficiales del Senado de Puerto Rico con el fin de conocer la disponibilidad de dicha información para descargar la responsabilidad de cada funcionario.

Digitalización de Comisiones - Curso práctico dirigido a los empleados de y directores de comisiones legislativas sobre la importancia de mantener un record organizado y digitalizado Se explicará el proceso de digitalización de los expedientes de las medidas trabajadas por la comisión.

Uso de los sistemas de información y Redes Sociales en el trabajo - Curso dirigido a concienciar sobre el uso correcto de los sistemas de información oficiales del Senado de Puerto Rico y el uso de las redes sociales en el trabajo desde una perspectiva ética.

Excel y Word - Taller práctico sobre el manejo de los programas Excel y Word para explicar sus funciones y el beneficio de los funcionarios al dominar los mismo., Programa informático orientado al procesamiento de textos y dominar las aplicaciones de hojas de cálculo, sus fórmulas, gráficos y lenguaje de programación.

Conoce la Oficina de Servicios Legislativos - En este curso, el participante aprenderá cuál es el propósito de la Oficina de Servicios Legislativos y los servicios que ofrece tanto a la ciudadanía en general como a la Asamblea Legislativa, que incluye a los empleados y funcionarios de la Cámara de Representantes y el Senado. Del mismo modo, se discutirán las diferentes Unidades de la Oficina como: Promoción Turística, Traducciones, Estudios Legislativos, Trámite, Internados, entre otros.